



SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

DIRECCION DE POBLACION FORMA C-G-4

RURAL, TERRENOS NACIONALES Y COL.
DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE COLONIZACION.
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

INFORME.

ASUNTO:

México, D.F., a 10 de febrero de 1936.

C. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y FOMENTO.

Cumpliendo con la comisión con que se sirvió usted honrarme designándome Representante de esta Secretaría ante la Comisión Mixta Intersecretarial que por Acuerdo Presidencial se integró para estudiar el desarrollo económico de la Baja California y sus distintos problemas, tengo el honor de informar a usted el resultado y las resoluciones a que se llegó.

ANEXOS.

Anexos a este informe son los siguientes:

I.- Copia de su telegrama de fecha 25 de julio de 1935 en que se sirvió usted comisionarme.

Copia de su oficio No. 2-4220 de fecha 26 de octubre, ratificando la comisión.

Copia de su oficio No. 2-1219 de 26 de octubre dirigido al C. Subsecretario de la Economía Nacional.

II.- Copia de las instrucciones giradas por la Secretaría de la Economía Nacional para el funcionamiento de la Comisión Mixta Intersecretarial.

III.- Dictamen de la Subcomisión de Impuestos Federales, relativo a la supresión del Impuesto Adicional Federal.

Proyecto de acuerdo para formular la nueva Ley de Hacienda del Territorio Norte de la Baja California.

Proyecto de Decreto para la supresión del Impuesto Adicional Federal.

IV.- Dictamen de la Subcomisión de Impuestos Federales, relativo al Impuesto sobre la producción minera.

Proyecto de Decreto para extensión del Impuesto



SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

-2-

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

## ASUNTO:

sobre la producción minera.

Proyecto de Decreto para extensión del Impuesto sobre la producción minera.

V.- Dictamen de Sub-Comisión de Impuestos, relativo al Impuesto de Ausentismo.

Proyecto de Decreto para extensión del Impuesto de ausentismo.

VI.- Proyecto de Decreto para el pago de Impuesto de Importación de vinos y licores.

VII.- Dictamen de la Sub-Comisión de la Zona Libre, relativo al establecimiento de ésta.

Proyecto de Acuerdo para el establecimiento de la Zona Libre parcial en el Territorio Norte de la Baja California.

VIII.- Dictamen de la Sub-Comisión de Comunicaciones, relativo a la construcción del Ferrocarril de Mexicali, B.C. a Santa Ana, Son., y del Ferrocarril Intercalifornia del Sur.

Proyecto de Acuerdo Presidencial para la construcción del Ferrocarril de Mexicali a Santa Ana.

Proyecto de Acuerdo Presidencial para la construcción del Ferrocarril Inter-California del Sur.

IX.- Dictamen de la Sub-Comisión de Comunicaciones Terrestres y Obras Públicas, relativo a construcción de carreteras y obras en el Puerto de Ensenada.

Proyecto de Acuerdo Presidencial para la construcción inmediata de la carretera de Mexicali a Ensenada.

Proyecto de Acuerdo Presidencial para la construcción de las obras en el Puerto de Ensenada.

Proyecto de Acuerdo Presidencial para la vigilancia de la costa de la Baja California.

De acuerdo con las instrucciones giradas por la Secretaría de la Economía Nacional, la Comisión se distribuyó el trabajo en Sub-Comisiones que presentaron sus dictámenes a la Comisión en pleno para ser discutidos, primero en el seno de ésta y después públicamente. Se dieron audiencias públicas en las ciudades de Tijuana y Mexicali; en la primera tuvieron lugar en la Delegación de Gobierno y a ellas concurrieron Representantes de la Cámara de Comercio y de las Asociaciones Obreras; en Mexicali se celebraron en el local de la Asociación Agrícola, concurren



SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

ASUNTO:

do Representantes de la Cámara de Comercio, de los Industriales, y numerosos agricultores, especialmente Colonos.

A continuación, doy un resumen de los puntos resolutivos a que se llegó, refiriendome a cada asunto por el número de orden que le corresponde en la relación que antes hice de ellos.

III.- La Sub-Comisión de Impuestos Federales estuvo formada por los Representantes de las Secretarías de la Economía Nacional y de Hacienda y Crédito Público, además del Representante del Gobierno del Territorio, -- quien formó parte de todas las Sub-Comisiones.

La Sub-Comisión respectiva dictaminó en el sentido de que es necesario que se formule un proyecto de Ley de Hacienda del Territorio y de que se exima a los contribuyentes del Territorio, del pago del Impuesto Adicional Federal. Tanto el dictamen como los proyectos de --- Acuerdo fueron aprobados por unanimidad.

IV.- La misma Sub-Comisión de Impuestos Federales estudió el Impuesto Sobre la Producción Minera y dictaminó en el sentido de que para aliviar la situación de los mineros, procede eximirlos del pago del Impuesto por el término de diez años. Este dictamen, así como el proyecto de Decreto respectivo, fueron aprobados por la Comisión.

V.- La misma Sub-Comisión de Impuestos Federales estudió el Impuesto de Ausentismo y dictaminó en el sentido de que las operaciones de cambio menores de \$10.00- y los depósitos bancarios constituidos en moneda extranjera deberían quedar exentos del pago del Impuesto. El dictamen y el proyecto de Decreto fueron aprobados por la Comisión.

VI.- La misma Sub-Comisión de Impuestos formuló un proyecto de Decreto para que el 80% del Impuesto de Importación de vinos y licores fuera pagado en Bonos de la Deuda Pública Interior de cuarenta años. El proyecto de Decreto fué aprobado por la Comisión.

VII.- Uno de los principales puntos presentados para su estudio ante la Comisión, fué la solicitud hecha por el C. Gral. Gildardo Magaña, Gobernador del Territorio, al C. Presidente de la República, de que se estable

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

-4-

DEPENDENCIA .....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO:  
ciera una Zona Libre en el Territorio Norte de la Baja -  
California.

Se nombró una Sub-Comisión que quedó integrada-- por los Representantes de las Secretarías de la Economía Nacional y de Hacienda y Crédito Público y del Gobierno del Territorio. En la preparación del Dictamen se consultó al suscrito, Representante de la Secretaría de Agricultura y Fomento, y al Representante de la Secretaría de Comunicaciones. Terminado el Dictamen de la Sub-Comisión, se discutió en pleno, habiéndose aprobado por unanimidad. En las Audiencias Públicas celebradas en Tijuana y Mexicali fué aprobado también el Dictamen casi sin discusión.

El Proyecto de Acuerdo Presidencial presentado por la Sub-Comisión de la Zona Libre, fué objeto de largas discusiones, especialmente en los siguientes puntos:

1/o.- El Límite Sur de la Zona Libre Parcial fué aprobado por el Representante del Gobierno del Territorio en el paralelo 28° o sea el Límite Sur del Territorio. Los Representantes de Hacienda y Economía Nacional deseaban reducirlo a una Sección Fronteriza irregular que comprendiera además de los Perímetros Libres de Tijuana y Ensenada, una faja costera entre estas dos ciudades, otra faja paralela a la Línea Internacional entre Tijuana y Mexicali, y el Valle de Mexicali. El suscrito proponía como límite Sur de la Zona Libre el paralelo que pasa a 10 kilómetros al Sur del Puerto de San Felipe por la razón de que es la zona poblada del Territorio y el resto de él no recibe beneficio económico apreciable, además de que se dificultaría la vigilancia fiscal de otra manera. Sin embargo, como transacción entre todas las proposiciones hechas, se aceptó al fin la extensión de la Zona Libre hasta el paralelo 30°24' que pasa a inmediaciones del Puerto de San Quintín.

2/o.- El Inciso c), del Artículo 2/o. del proyecto de Acuerdo Presidencial, exceptúa de la franquicia de la Zona Libre el jabón común, la sal, la manteca vegetal, el trigo, la harina de trigo y el hielo que se introduzcan por la Aduana de Mexicali, por ser mercancías que se producen para el consumo en la ciudad de Mexicali y abastecen una parte importante de dicho consumo.



SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

-5-

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO:  
El inciso a), del mismo artículo, permite el libre tránsito dentro de la Zona Libre de toda la mercancía introducida a ella por cualquiera de sus puertos.

El suscrito objetó el que la excepción hecha en el inciso c) fuera únicamente para la ciudad de Mexicali, porque en primer lugar los productos agrícolas e industriales de Mexicali no recuperan el mercado de Tijuana y Ensenada, que perdieron al establecerse los perímetros libres en estas poblaciones; en segundo lugar, esas mercancías que pueden introducirse libremente por Tijuana y Ensenada competirán en Mexicali con los productos de esta región.

La Sub-Comisión, sin embargo, insistió en que los perímetros libres ya concedidos a Tijuana y Ensenada, constituirían un compromiso del Gobierno Federal para con los habitantes de estas regiones y que las franquicias concedidas, en todo caso podrán ser ampliadas por la Zona Libre, pero nunca reducidas.

3/o.- Otra objeción hecha por el suscrito al mismo inciso e), del Artículo 2/o. consistió en que deberían exceptuarse de la franquicia algunos otros productos agrícolas e industriales que se producen actualmente o que pueden producirse en un futuro próximo, debiendo protegerse contra la competencia de la mercancía extranjera. Entre otros, la producción de la papa, que sostiene alrededor de 50 familias en la Sierra de Juárez. También todos los productos derivados de la cría del puerco deberían protegerse pues aunque actualmente es ínfima su producción, en un futuro próximo tendrá que desarrollarse y ser una de las principales fuentes de riqueza de la región, substituyendo o completando el mono-cultivo del algodón.

En estos dos puntos que dieron lugar a largas discusiones en el seno de la Comisión, los agricultores y molineros del Valle de Mexicali no defendieron los puntos de vista del suscrito, que eran los propios intereses de ellos. Consideraron, y en esto estuve de acuerdo con ellos, que la ventaja que reporta la Zona Libre en general al Territorio por otros conceptos era superior a los inconvenientes del punto a discusión, y que había que procurar la más rápida aprobación del proyecto, aún cuando adoleciera de algunos pequeños inconvenientes.



SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

-6-

DEPENDENCIA .....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

## ASUNTO:

VIII.- Salieron de las Instrucciones de la Secretaría de la Economía Nacional para el funcionamiento de la Comisión Mixta Inter-Secretarial, según las cuales sólo deberían tratarse los asuntos propuestos por el C. Gobernador del Territorio Norte de la Baja California, el suscrito, Representante de la Secretaría de Agricultura y Fomento, y el Dr. Bernardo Bâtiz, Representante del Departamento de Salubridad Pública, propusieron se estudiara la conveniencia de terminar el Ferrocarril de Mexicali al Golfo de California y de construir un Ferrocarril que ligara la Baja California con el cuerpo continental del País por Territorio Mexicano.

Aprobada la proposición, se nombró una Sub-Comisión compuesta por los Representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de la Secretaría de la Economía Nacional y del Gobierno del Territorio, figurando el suscrito como asesor de ella.

La Sub-Comisión dictaminó en el sentido de que debe terminarse el Ferrocarril Inter-California del Sur y construirse el de Mexicali, B.C. a Santa Ana, Son., y al efecto formuló los proyectos de Acuerdo Presidencial respectivos.

IX.- Se nombró una Sub-Comisión de Comunicaciones Terrestres y Obras Públicas, para estudiar la carretera más conveniente dentro del Territorio y las obras necesarias en el puerto de Ensenada. Quedó integrada esta Sub-Comisión por el C. Salvador Villalpando, Representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el suscrito, en representación de la Secretaría de Agricultura y Fomento, y el Ing. Julio Dávila, en representación del Gobierno del Territorio.

Como la carretera de Tijuana a Ensenada está por terminarse, probablemente en abril de este año, es necesario que el Gobierno Federal y el del Territorio estén preparados para seguir inmediatamente con la construcción de otra vía de comunicación.

Se estudiaron cinco rutas propuestas y se llegó a la conclusión de que la más importante económicamente es la carretera de Mexicali a Ensenada, siendo más conveniente iniciar su construcción desde Mexicali. Originalmente, el Representante de la Secretaría de Comunicaciones se in



SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

-7-

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

## ASUNTO:

clinaba a preferir el camino de San Felipe a Ensenada, pero se demostró su inconveniencia económica y que la ventaja estratégica es insignificante, y convino en -- aceptar la de Mexicali a Ensenada.

El suscrito considera más importantes aún los caminos interiores del Valle de Mexicali y así lo expuso ante la Comisión, pero estos caminos estaban fuera de la proposición hecha por el Gobierno del Territorio, y el Representante de éste declaró que podría conservarlos con ayuda de los agricultores. Fuera de la Comisión propuse al C. Gobernador que esos caminos fueran conservados y mejorados con el producto de los impuestos sobre la producción de algodón y trigo que se estima en \$175,000.00 anuales.

Se propuso y aprobó por la Comisión que la Junta Local de Caminos se haga cargo de la conservación de todos los caminos del Territorio.

Respecto a las obras en el puerto de Ensenada, -- se propone la construcción del rompe-olas en Punta Ensenada y la prolongación del muelle del Puerto.

Se propone también que por medio de una Comisión especial se estudie desde luego el mejor sistema de vigilancia de la costa occidental de la Baja California, -- aprovechando los hidro-aviones, los guarda-costas y las comunicaciones eléctricas de propiedad nacional.

Todos los puntos resolutivos que se acaban de citar presentados por la Sub-Comisión de Comunicaciones -- Terrestres y Obras Públicas, fueron presentados como -- proyectos de Acuerdo Presidencial, discutidos y aprobados por la Comisión Inter-Secretarial y en Audiencias -- Públicas celebradas en Mexicali.

Además de todos los problemas presentados por el C. Gobernador del Territorio al estudio de la Comisión-Mixta Inter-Secretarial, el C. Representante del Departamento de Salubridad Pública y el suscrito, presentaron a la consideración de la Comisión en pleno, dos de los -- problemas más importantes de la Baja California: la seguridad de las aguas del río Colorado y la colonización.



SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO:

En cuanto a la colonización que ya se está emprendiendo en el Valle de Mexicali por particulares, completando la obra de la Secretaría de Agricultura y Fomento, no había proposición concreta que hacer.

Del estado de las negociaciones para el reparto de las aguas del río Colorado entre México y Estados Unidos, no se tenía conocimiento ninguno de los miembros de la Comisión. El resultado fué que el C. Gobernador del Territorio invitase al Comisionado Mexicano de Aguas Internacionales, Ing. Gustavo P. Serrano, a visitar el Territorio y platicar sobre el asunto. De esto informaré a usted por separado.

Creo haber cumplido fielmente con la Comisión con que se sirvió usted honrarme al darme la Representación de la Secretaría ante la Comisión Inter-Secretarial y me permito reiterar a usted mi respetuosa consideración.

EL INGENIERO.

ANTONIO G. BASICH.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO.

AGB/ms.

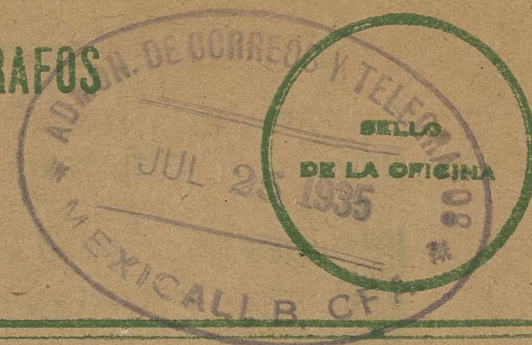




## DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



45 Mexico, D.F. 24 el 25 jul 1935. nd. ds.  
46/6.80. off. d. 13.20.

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

Ing. Antonio G. Basich  
Agencia Fomento  
Mexicali B.C.

Sub-2.2701. Secretaria Ha# tenido a bien designarlo delegado ante comision que# por acuerdo Presidencial integra Secretaria Economia para estudiar medios desarrollo produccion distrito Norte Baja California punto. y coma por lo que recomiendasele ponerse ordenes C. Gobernador ese Distrito. - Por orden del Secretario, el Sub-Secretario

Dr. José G. Parres..

9. h's.

Nota: Dirigido a Tijuana, B.C.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

# SERVICIOS ECONOMICOS

PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA, LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,  
EL CANADA, CUBA, GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR

## MENSAJES NOCTURNOS (NM).

Disfrutan de descuento y se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, entregándose en el lugar de destino a la mañana siguiente de su fecha de depósito. Para el interior de la República, los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricción en su redacción. Para Centroamérica y Cuba se aceptan solamente con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras; pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

## CARTAS NOCTURNAS (NL).

Se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, para entregarse a la mañana siguiente de su fecha de depósito, o con demora hasta de 24 horas, por causa de fuerza mayor y sin derecho a reclamación.

Su tarifa por 50 palabras es igual a la de un mensaje ordinario de 10 palabras y cada grupo de 10 palabras o menos, excedente, se cobra a razón de la quinta parte de la tarifa inicial.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para el interior del país pueden escribirse en cualquier idioma, no debiendo llevar claves, cifras, ni abreviaturas, excepto cuando se trata de especificaciones de mercancías o de términos comerciales, tales como:

"CIF," "CFI," "FOB," "LAB," "COD," etc. Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras; pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

## CARTAS DIURNAS (DL).

Se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, estando sujetas para su transmisión y entrega a la prioridad del servicio ordinario. Se procura entregarlas el mismo día de su fecha, pero por causa de fuerza mayor, pueden entregarse hasta el día siguiente.

Su tarifa por 50 palabras es de un tanto y medio de la de las "CARTAS NOCTURNAS," cobrándose por cada grupo de 10 palabras o menos, excedente, la quinta parte de la tarifa inicial.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para el interior del país pueden escribirse en cualquier idioma, no debiendo llevar claves, cifras ni abreviaturas, excepto cuando se trata de especificaciones de mercancías, o de términos comerciales, tales como: "CIF," "CFI," "FOB," "LAB," "COD," etc. Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras; pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

PARA EUROPA, AFRICA, ASIA, OCEANIA, ISLAS ANTILLAS Y CENTRO Y SUD-AMERICA, SE ACEPTAN:  
MENSAJES DIFERIDOS, CARTAS-TELEGRAFICAS DIURNAS Y CARTAS-TELEGRAFICAS NOCTURNAS. - SERVICIO DE GIROS TELEGRAFICOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO

PIDA UD. INFORMES EN LA VENTANILLA

Hoja # 1.

Informe que se rinde al C.  
Presidente de la República.-

15 de Octubre de 1935.

I.- Exposición de la situación actual en Tijuana.

El 7 de septiembre último llegué a Mexicali y tan luego como me recibí del Gobierno, por entrega que se hizo el C. -  
Gral. de Brigada Agustín Olachea, resolví trasladarme a la  
Ciudad de Tijuana puesto que, de todos los informes que pu-  
de obtener aparecía que el problema de esa localidad era -  
el que se me presentaba como el de más urgente atención.

En Tijuana fui recibido de manera que merece especial men-  
ción. El pueblo en masa, sin distinción de partidos, gru-  
pos, categorías o clases sociales se congregó a mi llegada.  
Fui invitado a entrar a la ciudad a la cabeza de aquel con-  
glomerado y accedí a ello, recorriendo a pie la ciudad has-  
ta llegar al Parque "Teniente Guerrero". La impresión que  
me causó esta demostración, confirmada por los discursos -  
que se me pronunciaron en ella, es la de que el pueblo de  
esa ciudad creyó haber encontrado en mí el conducto propio  
de para hacer llegar hasta usted, señor Presidente, las ex-  
plicaciones y motivos de angustia que viene haciendo expo-  
nerle.

II.- Desde luego se iniciaron las explicaciones de lo que aque-  
lla comunidad presenta como su problema de vida o muerte:

EL TRABAJADOR, (Jardineros, meseros, cocineros, cantineros,  
conductores de automoviles y camiones, músicos, cantantes,  
bailarinas, carpinteros, panaderos, dependientes de comer-  
cio, empleados de hoteles, mecánicos, electricistas y jor-  
naleros) se expuso su queja, describiendo la situación en  
que han quedado al suprimirse la corriente de turismo for-  
te-meritano que por muchos años venía siendo la fuente -  
principal de riqueza y de progreso de aquella región.

1,329 empleados y trabajadoras que devengaban un sueldo di-  
ario que en total llega á \$ 20,193.75, se encuentran inten-  
tivamente desocupados por el cierre de los tres centros  
de diversión más favorecidos por el turismo. Su situación  
no puede ser más crítica puesto que, de no volver a sus an-  
tiguas ocupaciones, tendrán forzosamente que abandonar la  
región en una absoluta miseria y siendo todos ellos, sus

EJECUTIVO DEL TERRITORIO NOROCCIDENTAL DE LA BAJA CALIFORNIA.

Hoja # 2.  
Informe al C. Presidente.

dentro de su condición de asalariados, individuos que habían regularizado sus vidas gracias a sus empleos, edificando sus hogares y formando ó sosteniendo familias numerosas ABANDONAR LA REGIÓN les significa LA INFINITA ABOLICIÓN DE SUS CASAS Y COMODIDADES y en muchos casos hasta la posibilidad de continuar la educación de sus hijos menores.

- 98 Choferos, agremiados dentro de una Empresa Mexicana de transportación de caracter sindical y cooperativo, han visto reducirse sus entradas a cantidades tan insignificantes que ya inician ante el Gobierno del Territorio y ante el Gobierno Federal la solicitud de mayores facilidades, ayudas y protecciones para continuar su existencia.

Los panaderos, los lecheros, los carniceros, los productores de tortillas, de dulces, de huevo y de otras pequeñas industrias de esta índole, quedaron repentinamente SIN EL CONSUMIDOR que les había dado vida y auge a sus respectivos negocios.

Los carpinteros, los albañiles, los plomeros, pintores, y oficios similares, quedaron casi en su totalidad sin ocupación, pues la repentina interrupción de las ganancias derivadas del turismo atemorizó a todos los que estaban construyendo casas y edificios comerciales obligándolos a suspender tales trabajos que ahora resultaban ociosos y sin razón de continuarse.

En pocas palabras, EL TRABAJADOR DE TIJUANA que REPENTINAMENTE PRIVADO DE LA OPORTUNIDAD DE TRABAJO PARA SU SUBSISTENCIA. Está imposibilitado para emigrar a otras regiones porque sus economías las invirtió en FIJAR HOGARES MEXICANOS EN LA REGIÓN QUE SON LOS HOGARITA y su movilización al centro del País le representa un gasto de más de \$ 300.00 por persona solamente para gastos de viaje.

III.- EL CAMPESINO, (en las cercanías de Tijuana existen numerosos ranchitos, hortalizas y sembradíos de forrajes) se acercó a mí para describirme su situación y se manifestó textualmente que "LOS CAMPESINOS DE LOS ALREDEDORES DE TIJUANA HAN SUFRIDO EL GOLPE DE GRACIA CON LA SUSPENSIÓN DEL TURISMO QUE HA OCASIONADO LA SITUACIÓN ACTUAL", y esto lo demuestran en efecto las siguientes explicaciones:

En los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1935 las Rancherías de Valle Redondo, Rancho García, Rosarito, El Descanso, Misión y Matanuco de la jurisdicción de Tijuana, cosechaban y vendieron

EXECUTIVO DEL TERRITORIO NOROCCIDENTAL DE LA BAJA CALIFORNIA.-

Hoja # 3.  
Informe al C. Presidente.-

HAS DE BUENA VENTA MIL TONELADAS DE FARRAJES (paja de avena, avena en grano, alfalfa, paja de segunda, paja para cama y paja de trigo) con un valor total de \$716,500.00.

El consumo municipal de verduras y otros vegetales que hacen falta para las comunidades "AGUA CALIENTE" y "FOREIGN CLUB", con asistencia en chicharo, tomate, ajote, cebolla, pepino, calabaza, zanahoria, nabos, betabel, rabanitos, lechuga de varias clases, apio, melón, sandía y col, importaba más de \$ 6,500.00.

Por consiguiente, en las tres zonas citadas, los Casinos de Agua Caliente y "Foreign Club" compraron de los campesinos un total algo mayor de \$730,000.00 de farrajes y legumbres para el MEDIO ANUAL de \$ 243,000.00.

Al cerrarse los Casinos y el Hipódromo, de manera tan intempestiva, los campesinos perdieron a sus compradores únicos y en el transcurso de los meses perdieron el producto de sus siembras -- quedando solamente MIL TONELADAS DE FARRAJES que tienen al momento sin destino definido.

Un numeroso grupo de campesinos se expuso la triste situación en que se encuentran y que los obliga a abandonar las tierras que han venido cultivando si no es posible encontrar remedio para su situación.

El campesino no puede seguir produciendo los artículos enumerados porque:

- a).- El mercado local que le queda, ¿ sea la ciudad de Tijuana, solo representa una capacidad de consumo del 15% de lo que se produce, siendo los centros de diversión ahora clausurados, los que consumían el 35% que se deja evaluado.
- b).- El mercado Norte-Americano le está cerrado al campo sino mexicano por las restricciones impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte y
- c).- La exportación de los productos de la agricultura regional a otras regiones del País es imposible por las faltas de vías de comunicación, por la inestabilidad de los precios y la imposibilidad de competir en precio con los campesinos del centro de México.

EL TERRITORIO NOROCCIDENTAL DE LA BAJA CALIFORNIA y los DOS MIL CAMPESINOS DE AGUA CALIENTE y "FOREIGN CLUB" que venían a Tijuana, constituían un mercado vital.

Hoja # 4  
Informe al C. Presidente.-

El que consumía en el propio suelo mexicano la mayor parte de los productos agrícolas de la región de Tijuana.

El esfuerzo económico hecho por la región y la ayuda federal empleada para terminar LA FERIA "RODRIGUEZ", vendrán a aumentar las proporciones del desastre al quedar reducidas las posibilidades de aquél sistema de riego a la suministración de agua potable a una ciudad muerta y de riego a una región agrícola de explotación incesante. Entonces sí vendrá a confirmarse el augurio de que esa Presa, hecha con el sacrificio y por el esfuerzo mexicano, sólo servirá para proporcionar agua barata a las Comunidades Norte-Americanas inmediatas a la línea internacional en el Valle de Tijuana.

IV.- EL COMERCANTE (tienda de abarrotes, estaciones de servicio de gasolina, garages, hoteles, tiendas de carnicerías, perfumerías, boticas, carnicerías, panaderías, tortillerías, restaurantes y cafés) por medio de comisiones nombradas por la H. Cámara Nacional de Comercio y por la Liga de Comerciantes, Industriales y Propietarios de Tijuana, me describió los efectos que en sus respectivos negocios ha tenido la suspensión del turismo de la siguiente manera:

La población de Tijuana ha crecido en los últimos 20 años de ochocientos treinta y cuatro á más de DOCE MIL HABITANTES.

La causa determinante de este crecimiento es, sin duda alguna, el aumento del turismo norte-americano original primeramente por la Ley seca o prohibicionista que estuvo vigente en el País vecino. La segunda causa fué el establecimiento de numerosos centros de diversiones, como cantinas, cabarets, restaurantes, casinos de juego y máquinas de jugar, todo lo cual resultaba de especial atractivo para el norte-americano que no pudo tener tales oportunidades de diversion y esparcimiento en su propio País. La construcción de los edificios necesarios para tales empresas, atrajo necesariamente al trabajador mexicano que, por su escasez en la época original de Tijuana é y luego por la urgencia con que se requerían las construcciones e instalaciones necesarias para ir dando cabida al creciente flujo de visitantes norte-americanos pudo establecer salarios altos que le permitieron fincar hogares con relativa facilidad en aquella región. Sólomente para construir el actual Hipódromo, sus caballerizas, jardines y edificio accesorios acudieron a Tijuana mas de UN MIL DOCIENTOS TRABAJADORES que en su gran mayoría devengaban sueldos de cinco a veinte dólares por día. Esta actividad en el ramo de construcciones permitió al obrero mexicano establecerse permanentemente en Tijuana fincando sus hogares e iniciándose en actividades lícitas para el sustén de su familia.

EJECUTIVO DEL TERRITORIO NORTE  
DE LA BAJA CALIFORNIA.-

Hoja # 5.-  
Informe al C. Presidente.-

A la vez, esas mismas causas dieron origen a nuevos negocios de índole meramente local, pero que han vivido gracias al aumento de la población mexicana permanentemente radicada en Tijuana y que han progresado por la misma razón. Al expedirse el Decreto que estableció en Tijuana y en Ensenada los perímetros libres, se notó claramente que los establecimientos comerciales a que me vengo refiriendo en este Capítulo, se multiplicaron en forma prodigiosa y entonces EL TURISTA que seguía viniendo por el anuncio que por muchos años han venido haciendo los casinos de "Agua Caliente" y "Foreign Club" en territorio norte-americano y en el mundo entero, comenzó a patrocinar a las tiendas y establecimientos comerciales mexicanos que siguieron multiplicándose y aumentando en importancia rápidamente.

Ahora bien, esas tiendas pequeños talleres y demás establecimientos comerciales estaban siendo MUCHO MAS FAVORECIDOS POR EL VISITANTE AMERICANO, atraído por los casinos, que por la propia población mexicana de Tijuana, que limitándose a adquirir lo necesario para sus necesidades normales sin tener que ir al extranjero como anteriormente para ello, no representaba en volumen de negocio sino un 20% cuando mucho del movimiento total inflado por el turista que compraba el otro 80% en artículos de lujo perfumería, licores importados, curiosidades mexicanas y mercaderías nacionales de muy variada denominación.

Con datos bastante precisos que se han sido proporcionados puede de estimarse que mientras los DOCE MIL HABITANTES mexicanos residentes en Tijuana determinaban un movimiento de negocios en artículos de primera necesidad, de más ó menos UN MILLON DE PESOS MENSUALES, los turistas que visitaban a Tijuana en un número que puede fijarse entre CIENTO CINCUENTA Y DOSCIENTOS MIL--POR MES, creaban un volumen adicional de no menos de CUATRO MILLONES DE PESOS también por mes.

La supresión de los juegos CORTO RADICALMENTE Y EN FORMA INTERMITIVA LA CORRIENTE DE TURISMO que de todos los puntos de la Nación venía y aún de remotos países de otros continentes se tenía encauzada hacia Tijuana y que producía tan enorme beneficio a la economía de la región que por sí sola venía poblando y desarrollando la casi totalidad del Territorio Norte de la Baja California. Ahora el comerciante en cualquiera de los ramos enumerados acusa en el volumen de sus negocios un MENOS DEL CINCO POR CIENTO MENOR DEL CIENTO POR CIENTO y en algunos casos hasta del 95% de sus ventas anteriores.

Las consecuencias inmediatas de esa situación son las siguientes

a).- El comerciante de Tijuana se ha visto obligado a desocupar personal (mas de 126 empleados de comercio se en

Hoja # 6  
Informe al C. Presidente.-

- b).- Comienzan a cerrarse varios comercios de la naturaleza mencionada.
- c).- Se han presentado ya solicitudes de amas agrupaciones comerciales pidiendome que se les rebajen las contribuciones y que se les concedan plazos para su pago para poder seguir operando un cambio de tal situación.
- d).- En la Junta de Conciliación y Arbitraje se han comenzado a recibir demandas en contra de los comerciantes -- que se vieron obligados a abandonar ó a desocupar parte de su personal anterior.
- e).- En el Juzgado de Primera Instancia se han iniciado nuevos juicios de embargo,, lanzamientos por falta de pago de rentas y cobros de adeudos comerciales que no han podido ser cubiertos por la situación que prevalece.
- f).- La Cia de Luz y Telefonos de la localidad ha visto ser cada vez mas entradas en forma tan alarmante que ha ocurrido de ante el Gobierno proponiendo en vez de la totalidad de su sistema de alumbrado, energia lectrica, telefonos, plantas y edificios, por no considerar posible la continuacion de sus operaciones sin presentar una perdida que posiblemente la lleve a la ruina total de su negociacion, El Casino de "Agua Caliente" y el "Fering-Club", así como la vida nocturna de Tijuana determinan la mayor prosperidad del negocio de esta empresa. Por separado tambien a usted, C. Presidente este último asunto que tiene al mismo tiempo otros aspectos de importancia regional.

V.- SI EXISTIERAN AUTORES DE LOS HECHOS MENCIONADOS en Tijuana, es decir, si la supresión del Municipio Libre en los territorios de donde no habian arrebatado a sus ciudades y comunidades el derecho de tener autoridades locales electas por los vecinos de cada una de ellas, podría presentarse el punto de vista que se hubieran expuesto esas Autoridades locales, HAY QUE RECONOCER QUE SI EXISTIERAN AUTORES DE LOS HECHOS MENCIONADOS de los intereses generales de cada comunidad; pero tengo la pena de asegurar en este informe la relacion con el asunto que lo motiva, la triste situación política en que se encuentran esas colectividades carentes de REPRESENTACION E INTERVENCION REAL EN EL GOBIERNO DE SUS MUNICIPIOS LIBRES (Hay Delegaciones del Gobierno que usted se ha acordado)

Y digo que siento pena al observar este punto de vista del problema porque no se barra de la memoria el recuerdo de una recepción que me hizo el pueblo de Tijuana a mi llegada y de la cual se quedaron como principal impresión y observaciones la -- la que ese pueblo hacían de autoridades municipales que debían ser los voceros de sus aspiraciones locales que se le pre-



EJECUTIVO DEL TERRITORIO NOROCCIDENTAL DE LA BAJA CALIFORNIA.-

Hoja # 7  
Informe al G. Presidente.

sentado ante mí tratando de despertar en mi conciencia de revolucionario una seria duda al preguntarme con su actitud de franca y sincera esperanza en los buenos resultados de mi gestión: SI SOY EL GOBIERNO QUE DEBE INTERVENIR Y DEFENDER LOS INTERESES REGIONALES en bien de mis gobernados, ó si sólo soy UN VENDEDOR MAS QUE HA IDO A PERSEGUIR LA AGONIA DE AQUELLAS COMUNIDADES.

Estoy pues obligado, de acuerdo con mi conciencia, a manifestar a usted en este capítulo que los intereses generales de la región se encuentran profundamente lesionados por los obstáculos que han surgido para que se continúe explotando el turismo en beneficio de esos intereses generales. No debo omitir al hacer esta afirmación que los Gobiernos anteriores son altamente responsables por su falta de previsión y por otras razones que no caben en este informe abstracto sobre la situación actual, pues no atendieron a la creación y desarrollo de otras posibilidades de vida en aquella parte del Territorio, ni a la modificación gradual de su economía y bases de riqueza y de comercio para llegar en el transcurso de los años a hacer indispensable y no perjudicial la supresión de los juegos como factor principal de atracción del turismo. Las vecinas poblaciones americanas de menor importancia que Tijuana, como San Isidro, Chula Vista, La Mesa y otras, no han sufrido dentro del período de transformación a que se han visto sujetos en los últimos años por las mismas causas que tan agudamente perjudican a Tijuana, por razón de que en aquellas comunidades las Autoridades municipales y los Gobiernos del condado, del Estado y Federal, supieron prever y proveer a las necesidades creadas por la nueva situación.

Terminaré este capítulo mencionando este importante hecho: el Gobierno Federal erogaba un subsidio para el sostenimiento total del Departamento de Educación Pública y del Departamento Judicial del Territorio Norte. En el año de 1924, este subsidio montaba a la cantidad de \$940,000.00. El Gobernador de entonces, por razones que ampliaré en su oportunidad, renunció a tal subsidio sin tener en cuenta los intereses generales de la región encomendada a su Gobierno. Ahora puede estimarse que en los años transcurridos desde 1924 a 1935 el Territorio Norte ha dejado de recibir de la Federación el subsidio a que tiene derecho y que si era para la Federación no dejaba de suministrar a aquel Territorio no menos de QUINCE MILLONES DE PESOS.

VI.- PUNTO DE VISTA NOROCCIDENTAL, Creo de interés manifestar a usted que las Ciudades de San Diego y Los Angeles han sufrido considerablemente con el cierre de los Casinos de Tijuana. El Turismo Americano del Norte se encasaba en la California por la nutrida propaganda y campañas de publicidad que continuamente se --

EJECUTIVO DEL TERRITORIO NOR  
TE DE LA BAJA CALIFORNIA.-

Hoja # 8  
Informe al C. Presidente.

están haciendo para ese objeto. Ahora bien, el Centro de Diversio  
nes, Casino, Balneario, Hipódromo, Hotel, etc. del "AGUA CALIENTE"  
era uno de los mayores atractivos que en esas campañas de pu  
blicidad se presentaban al turista del Norte y desde el cierre de  
esos negocios, los Hoteles de San Diego y de Los Angeles, las Cá  
maras de Comercio de esas y de otras ciudades intermedias, la Ex  
posición que se verifica en San Diego y numerosos intereses banca  
rios y comerciales de diversas indoles, han venido haciendo pú  
blico por medio de la prensa de los Angeles y de San Diego, el  
desagrado y los perjuicios que les causa la situación actual ya  
que el cierre de los Casinos de Tijuana los priva de un considera  
ble volumen de negocio que sólo era creado por la afluencia de vi  
sitantes a Tijuana.

VII.-LAS EMPRESAS INTERMEDIAS EN LOS JUEGOS, me han manifestado por --  
conducto de sus respectivos representantes que sólo con los  
juegos pueden ser costeadas su apertura y operación.

El Foreign Club atendió mi indicación de que abriera sus puertas  
como Cantina, Restoran y Cabaret para que la experiencia nos de  
mostrará si era ó no posible que continuara en esa forma.

EN DOS SEMANAS LAS PERDIDAS MONTARON A \$ 3,125.90 Dólares.

Esta Empresa se presentó una liquidación del manejo en esas dos  
semanas de prueba y se dió aviso de que se ve obligada a clausurar  
nuevamente el día 20 del mes en curso aportándome la siguiente  
opinión:

"DE NO ENCONTRARSE ALGUNA MANERA DE ATRAER DE NUEVO AL TURISMO  
AMERICANO, NO VAYA YODA EMPRESA DE BAJA CALIFORNIA A TENER CUALQUIER NEGOCIO  
DE LA MAGNITUD DEL FOREIGN CLUB".

En este mismo memorandum agrega que por haber terminado la tempo  
rada de verano en San Diego, se ha empeorado la situación.

Ante tales resultados sería inútil intentar la reapertura del Ho  
tel y Restoran en el "Agua Caliente", pues ni operada por los  
mismos dueños, ni por los empleados organizados en cooperativa se  
llegaría a otros resultados que los observados en el Foreign Club

VIII.-Por separado expendiré con todo detalle las necesidades de caract  
er general de la región de Tijuana, pues ya tengo formulado el  
Proyecto de Presupuesto del Territorio y espero informar a usted  
sobre este punto cuando llegue la oportunidad para ello.

IX.-Medidas urgentes dictadas antes de mi salida rumbo a esta Capital

EJECUTIVO DEL TERRITORIO NOR  
TE DE LA BAJA CALIFORNIA.-

Hoja # 9.

Informe al C. Presidente.-

- a).- El clamor de verdadera hambre que comienza a sentirse entre las familias de los desocupados me obligó a autorizar la adquisición de una partida de mercancías de primera necesidad por valor de \$25,000.00 para que fuera distribuida entre dichas familias, de acuerdo con las agrupaciones obreras respectivas y con la condición de que si los trabajadores así ayudados vuelven a sus ocupaciones en corto plazo, pagarán la parte de esta provisión suministrada a cada uno; de lo contrario el Visco Local se verá obligado a reportar esta erogación.
- c).- Con urgencia se iniciaron los trabajos de saneamiento de la parte occidental de la ciudad y en ellos pude proporcionar ocupación a 75 hombres que desde luego encontraron en esta medida un alivio a su situación.

I.- Aunque no está situado precisamente en la ciudad de Tijuana Hotel Playa de Encenada ha venido a quedar en situación que lo hace ser considerado dentro de este informe como una parte del problema que vengo tratando.

Este Hotel constaba de acuerdo con un contrato por la compañía propietaria con el Gobierno Federal se le dirigió a mí en solicitud de una expedición sobre las causas que motivan el desconocimiento de las obligaciones mutuas contraídas dentro de ese contrato y se ha manifestado al mismo tiempo que después de reportar una pérdida muy considerable se ve obligado a cerrar en definitiva creando en la población de Encenada un problema de la misma gravedad que el de Tijuana.

CONCLUSIÓN: Sólo me resta suplicar respetuosamente que se sean señalados por usted, señor Presidente, los lineamientos generales de la resolución que debe darse al problema económico, etnográfico y social que he expuesto en este informe.

SUPLENTE EJECUTIVO. NO RESERVA.  
El Gobernador del Territorio  
Norte de la Baja California.

Genl. de Div. Gildardo Magaña.



SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

DEPENDENCIA	
SECCION	2- 1219
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Se designa representante de esta Secretaría ante la Comisión que se indica.

ASUNTO:

México, D. F. a 26 de octubre de 1935.

C. SUBSECRETARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL.  
C I U D A D.

Atendiendo a lo que se sirve usted indicar por medio de su oficio número 1152 del 17 de los corrientes, esta Secretaría ha tenido a bien designar al C. Ing. Antonio Basich como su representante ante la Comisión que integra por elementos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Departamento de Salubridad Pública, Representante del Gobierno de Baja California, de esa Secretaría de la Economía Nacional y de esta de Agricultura y Fomento, se encargue de estudiar el desarrollo económico de la Baja California y sus distintos problemas.

Al designar al C. Ing. Antonio Basich se hizo precisa consulta ante esa Subsecretaría, respecto de si los trabajos debían desarrollarse en el Territorio de que se trata o en esta capital; puesto que el aludido Ing. Basich se encuentra rizado de los asuntos tanto económicos como sociales en aquella región del país.

Sírvase usted acertar las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO / NO RUELUSION.  
P.O. DEL SECRETARIO.  
EL SUBSECRETARIO.

DR. JOSE G. RAPIES.

c.c.p. el C. Oficial Mayor del ramo.- Edificio.  
c.c.p. al C. Ing. Antonio Basich.- Mexicali, B. C.

JSM/emj.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

SUBSECRETARIA. FORMA C.-G. 4

DEPENDENCIA	.....
SECCION	2-4220 B
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

ASUNTO:  
México, D. F., a 26 de octubre de 1935.

C. ING. ANTONIO BASICH.  
Mexicali, B. C.

La Secretaría de la Economía Nacional por oficio número 1152 de 17 de los corrientes, dice:

" Por acuerdo del C. Presidente de la República, se formará una Comisión que se encargará de estudiar el desarrollo económico de la Baja California y sus distintos problemas. Esta Comisión deberá quedar integrada por un Representante de cada una de la siguientes Dependencias del Ejecutivo Federal: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Salubridad y Secretaría de la Economía, así como por un Representante del Gobierno de aquella entidad; por lo que me permito suplicar a usted sea servido designar a la mayor brevedad posible la persona que representará a esa Secretaría de su muy digno cargo, con el objeto de que cuanto antes dé principio a sus labores la Comisión mencionada.

Al anterior oficio se contestó como lo verá usted por la copia anexa del oficio número 4219, que esta Secretaría designa a usted como su representante ante la Comisión de que se trata.

Lo que tengo a bien comunicar a usted para su conocimiento y efectos, en la inteligencia que para toda consulta sobre este asunto, queda usted autorizado para dirigirse a la Subsecretaría de la Economía Nacional.

Atentamente.  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.  
P. O. DEL SECRETARIO.  
EL SUBSECRETARIO.

Dr. Jose G. Parres.

anexo.

c.c.p. el C. Director de Población Rural, Terrenos  
Nacionales y Colonización.- Edificio.  
c.c.p. el C. Oficial Mayor del Ramo.- Edificio.



JSM./mlp.

OLIVERA

Mexicali B. Cfa., a 17 de Diciembre de 1935.

Honorable Comisión Mixta,  
Inter-secretarial.  
P r e s e n t e .

Los suscritos, miembros de esa Honorable comisión, por designación de nuestras respectivas Jefaturas, creyendo interpretar con fidelidad los deseos del Señor Presidente de la República, para resolver los asuntos de mayor importancia del Territorio Norte de la Baja California, nos permitimos someter a la ilustrada consideración de ustedes los puntos siguientes:

1o.- Es de una imperiosa y urgente necesidad comunicar la Baja California con el resto de la República. Antes de someter al acuerdo Presidencial cualquier dictamen encaminado al desarrollo económico y material del Territorio, es necesario que nos esforcemos por proponer la vía de comunicación más conveniente para que cese de una vez por todas el actual estado de cosas que nos obliga, tanto en nuestras personas como en nuestros intereses, a aprovechar forzosamente las vías de comunicación americanas para relacionarnos con el resto de nuestra Patria. La vía ferrocarrilera entroncada con el Sub-pacífico en el lugar adecuado de Songra, debe ser el punto primero de estudio. Por separado enviamos los datos del movimiento ferrocarrilero de Mexicali que demuestran la costeabilidad de la inversión. Y aún suponiendo que no fuera un negocio en el sentido comercial de la palabra, múltiples consideraciones de índole moral, política, económica, social, et indican la necesidad de que se lleve a cabo esa obra inmediatamente.

2o.- Para la región de Mexicali es asunto de vida o muerte tener agua para irrigación. Con la construcción de las obras americanas de la Presa Boulder y sus anexos, especialmente el Canal Todo Americano, el problema del agua ha asumido caracteres de excepcional importancia. Nos permitimos rogar a ustedes que la Sub-comisión correspondiente estudie el problema, sometiendo a la consideración del Señor Presidente un dictamen, afín de que los organismos indicados para el efecto, (Secretaría de Relaciones Exteriores, Comisiones de Límites y de Aguas, etc.), determinen según los acuerdos a que lleguen con las autoridades americanas correspondientes, de qué cantidad de agua dispondrá México, para saber cuánta tierra se podrá irrigar.

3o.- Vinculado estrechamente con el punto anterior está el problema de la Colonización del Valle de Mexicali. Proponemos que la Sub-comisión respectiva formule inmediatamente un proyecto de colonización, por mexicanos exclusivamente de las tierras de este valle, tomando en consideración que es necesario proceder de luego, dado que de las tierras que estén en cultivo dependerá nuestro derecho a mayor cantidad de agua en el reparto que de ellas se haga.

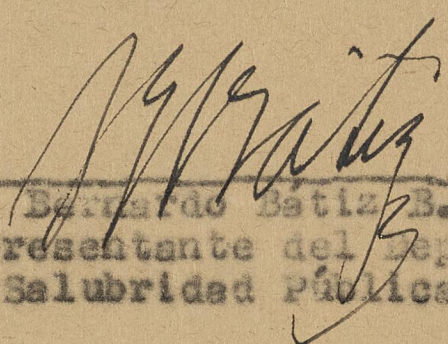
Es necesario también a este respecto, proponer al Señor Presidente el aumento de los fondos destinados a la Sucursal del Banco de Crédito Agrícola en esta, a fin de que los colonos puedan iniciar desde luego sus labores contando con maquinaria e implementos modernos.

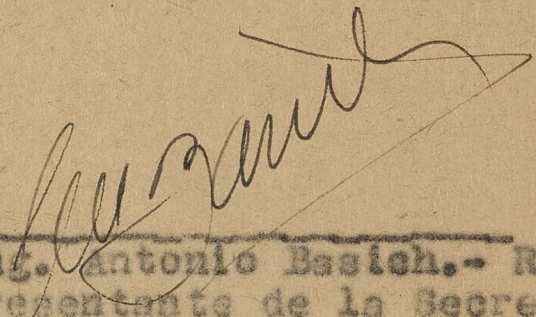
4o.- La terminación del Ferrocarril Inter-california del Sur, detenida hasta ahora, es necesario llevarla a su fin a la mayor brevedad posible. Proponemos que la Sub-comisión respectiva, se meta a la consideración del Señor Presidente un dictámen encaminado a modificar las cláusulas de la concesión a fin de que no se detenga por más tiempo su conclusión, dado que es inexplicable que habiéndose franqueado ya el difícil paso del Rio Colorado no se haya llegado su terminal a Puerto Isabel Sonora.

En resumen, los suscritos proponen a esa Honorable Comisión el Nombramiento inmediato de Sub-comisiones, las que en el plazo improrrogable de esta semana formularán los proyectos de dictámenes en los siguientes puntos concretos:

- 1o.- Construcción del Ferrocarril a Sonora.
- 2o.- Determinación de la cantidad de agua del sistema del Rio Colorado con que contará la Baja California.
- 3o.- Colonización del Valle de Mexicali por elementos Mexicanos.
- 4o.- Terminación del Ferrocarril Inter-california al Sur.

A t e n t a m e n t e .

  
Dr. Bernardo Batiz B.-  
Representante del Depto.  
de Salubridad Pública.

  
Ing. Antonio Bassich.- Re-  
presentante de la Secretaría  
de Agricultura.





GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE  
DE LA  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	COMISION MIXTA INTERNACIONAL
SECCION	SECCION MEXICANA
NUMERO DEL OFICIO	1138
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Determinación de la cantidad de agua del Rio Colorado que podrá utilizar México.

Tijuana, B. Cfa., á 26 de Diciembre de 1935.

C. Presidente de la República Palacio Nacional,  
MEXICO, D.F.

Los suscritos, miembros de la Comisión Intersecretarial formada por acuerdo expreso de Ud. para estudiar y proponer la resolución de los problemas del Territorio Norte de la Baja California, nos permitimos manifestarle, respetuosamente, lo siguiente:

La Comisión, al avocarse al estudio de los problemas de Irrigación y Colonización del Valle de Mexicali, encontró que al empezar próximamente a funcionar el sistema de irrigación derivado de la Presa Boulder sobre el Rio Colorado, así como el "ALL-AMERICAN CANAL" que el Gobierno de los Estados Unidos de América está construyendo en el Valle Imperial se presentará una situación trascendental, por lo que es urgente, en primer término, que la Sección Mexicana de la Comisión de Aguas Internacionales, se ocupe, de preferencia a cualquiera otro problema, de fijar definitivamente el volúmen de las aguas que del Rio Colorado podrá disponer México. Y considerando la gravedad del problema del que depende la vida en el Valle de Mexicali, esta Comisión resolvió dirigirse a Ud., como muy atentamente lo hacemos, exhortándole vehementemente para que se sirva ordenar a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Aguas, que de preferencia a cualquier otro problema y dándole la mayor y mas urgente atención posible -



Gobierno del Territorio Norte  
de la  
Baja California

DEPENDENCIA _____
_____
SECCION _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

**ASUNTO:-**

proceder a determinar el volúmen de agua del Río Colorado disponible para México, con lo cual las distintas dependencias del Ejecutivo que tienen alguna intervención en esa extensa zona agrícola mexicana, podría estudiar y resolver los problemas siguientes: obras de protección, de irrigación, de colonización, de selección de cultivos etc etc.

Respetuosamente.  
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA. NO REPLICACION.

Representantes de:

La Sría. de Comunicaciones,  
y Obras Públicas.

Sría. de Agricultura y Fomento.

\_\_\_\_\_  
Salvador Villalpando.

\_\_\_\_\_  
Antonio G. Basich.

La Sría. de la Economía Nacional.

Sría. de Hacienda y Crédito Público.

\_\_\_\_\_  
Héctor Martínez D'Arce.

\_\_\_\_\_  
Miguel Monterola.

Depto. de Salubridad Pública.

Depto. Forestal y de Caza y Pesca.

\_\_\_\_\_  
Bernardo Batiz

\_\_\_\_\_  
Niginio P. Sánchez.

El Gobierno del Territorio.

\_\_\_\_\_  
Julio Davila.